



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0024

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01763572-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Adriana Irene PILSA (Código N° 12399), solicita el traslado al Honorable Concejo Municipal.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Agente de Seguridad, Categoría 15, Agrupamiento VI- Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Seguridad de Espacios Públicos.

Que la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana avala la presente gestión y el Honorable Concejo Municipal manifiesta que se aprobó el Decreto N° 1031, por medio del cual se modifica la Estructura Orgánica Funcional del mismo, creando la Dirección de Seguridad Institucional, por lo cual deviene procedente autorizar lo solicitado.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente Adriana Irene PILSA (Código N° 12399), Personal Permanente, con Funciones de Agente de Seguridad, Categoría 15, Agrupamiento VI- Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Seguridad de Espacios Públicos, al Honorable Concejo Municipal.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Remítase copia del presente al Honorable Concejo Municipal con Nota de estilo y a la Dirección de Personal.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente